

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

HOL SOLUCIONES CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a 16 de marzo del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía situado en la calle Cervantes 06 y Humberto Fierro, de la ciudad de Ambato, Provincia del Tungurahua, a las 10:00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los socios de la compañía **HOL SOLUCIONES CIA. LTDA.:**

- a)** SRA. RITHA CECILIA GARZON JACOME, por sus propios derechos,
- b)** SRA. LAURA ELIZABETH SANCHEZ NUÑEZ, por sus propios derechos,
- c)** SR. JOSE FABIAN ENRIQUEZ MIRANDA, por sus propios derechos; y
- d)** SR. FERNANDO ARTURO HAMANN VEGA, por sus propios derechos.

Actúa como secretario el Sr. Fernando Arturo Hamann Vega por decisión unánime de los socios con la finalidad de certificar las resoluciones tomadas por la Junta; el Presidente de la compañía el Sr. José Fabián Enríquez Miranda, preside la reunión en la función de presidente de la Junta General Ordinario de Socios, el mismo solicita que por Secretaría se constate el quórum; hallándose presente en la Junta la totalidad del Capital Social de la compañía, por lo que la Junta queda legalmente instalada de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías. La Sra. Laura Elizabeth Sánchez Núñez dispone que se dé lectura de

la Convocatoria a la Junta General Ordinario de Socios que fue entregada con anticipación a cada socio.

A continuación se procede a dar lectura del orden del día, que contiene los siguientes puntos.-

- 1) Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 2) Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
- 3) Disolución de la Compañía Hol Soluciones.
- 4) Asuntos varios.

La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019. Se da lectura al informe de Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los socios presentes.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- Se da a conocer a la Junta General los Estados

Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado por unanimidad.-

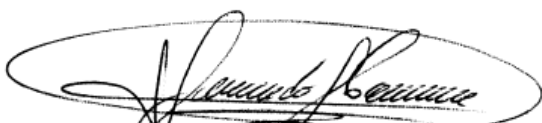
TERCER PUNTO: Se indica que la vida jurídica de la Compañía Hol ha concluido, ya que fue aprobada para dos (2) años, los mismos que se cumplió el 04 de abril del año 2018, a lo cual la totalidad de los socios se pronuncian por la liquidación de la misma.

CUARTO PUNTO: ASUNTOS VARIOS.- No existe dudas ni aclaraciones solicitadas por parte de Junta.

Sin haber otro punto de qué tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 10h30, firmando para constancia todos los socios de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías.



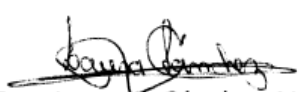
Ing. MSc. Jose F. Enriquez M.
SOCIO - PRESIDENTE JUNTA GENERAL
HOL SOLUCIONES CIA. LTDA.



Ing. Fernando A. Hamann V.
SOCIO - SECRETARIO JUNTA GENERAL
HOL SOLUCIONES CIA. LTDA.



Lcda. MSc. Ritha C. Garzon J.
SOCIO
HOL SOLUCIONES CIA. LTDA.



Ing. Laura E. Sánchez N.
SOCIO
HOL SOLUCIONES CIA. LTDA.